

Fries Restaurant Management, LLC, que opera el Grand Prairie, Texas, Burger King, violó la Séptima Ley sobre los Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la “discriminación religiosa” en un lugar de trabajo.



(Noticiacristiana.com, 25/01/2013) Una sucursal de Burger King en Texas deberá pagar 25.000 dólares a una mujer de fe pentecostal, a la que despidió por no someterse a llevar el pantalón del uniforme oficial de Burger King, en vez de una falda.

Ashanti McShan (17 años de edad), presentó la demanda en agosto del 2010 contra Burger King alegando “discriminación religiosa”.

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Lunes, 28 de Enero de 2013 17:25

Según McShan, su posición se basa en una interpretación de la Biblia que señala de forma específica qué tipo de ropa que debe usar cada género.

La demanda fue interpuesta ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo en EE.UU. (EEOC, por sus siglas en inglés).

La compañía de comida rápida era consciente de la creencia McShan, porque ella se los había informado durante su entrevista de trabajo, dice la EEOC. A pesar de que se le dijo a McShan, -desempeñaría trabajo como cajera- que se le permitiría usar una falda en el trabajo, la administradora de la Burguer King en Texas le dijo que no podía llevar falda y que, por lo tanto, tenía que abandonar la tienda.

EEOC, puso la demanda en la corte federal del distrito de Dallas, resaltando que Fries Restaurant Management, LLC, que opera el Grand Prairie, Texas, Burger King, violó la Séptima Ley sobre los Derechos Civiles de 1964, la cual prohíbe la “discriminación religiosa” en un lugar de trabajo.

Burger King ahora tendrá que pagar a McShan 25.000 dólares, que desglosan así: 5.000 dólares por salarios atrasados, mientras que los restantes 20.000 dólares serán por los perjuicios y daños morales que debió soportar la joven por el despido y la suspensión de su salario.

La empresa deberá, además, capacitar a los directores generales de las sucursales de Burguer King en Texas y enviar una notificación interna para que no se discrimine a las mujeres que usan falda por motivos religiosos.

Fuente: Noticiacristiana.com, corregido y editado por Actualidad Evangélica